

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM
Coordinación del Sistema Universidad Abierta y Especializaciones
Programa Único de Internado en Medicina Veterinaria y Zootecnia
Campo de Conocimiento: Perros y Gatos
Requisitos de permanencia y egreso

Requisitos de permanencia

- ❖ Acreditar los módulos.
- ❖ Mantener un promedio mínimo de ocho durante los estudios.
- ❖ Cumplir con un mínimo de 90% de asistencia en las diversas actividades académicas y laborales.
- ❖ Cumplir con el reglamento interno.
- ❖ Mantener una conducta respetuosa con los compañeros de trabajo, así como con el personal académico y administrativo.

NOTAS:

El interno podrá solicitar, por única ocasión, una suspensión temporal hasta por un año, mediante el llenado del formato correspondiente, que tendrá que entregar en la Coordinación administrativa del Programa del Internado en la CSUAE para que sea avalada por el Comité Académico del Programa.

El incumplimiento de los requisitos antes mencionados es causa de baja definitiva del Programa.

Requisitos de egreso

- ❖ Cursar y aprobar, en los plazos establecidos, la totalidad de los módulos.
- ❖ No adeudar equipo, materiales, reactivos, revistas o libros a la Facultad ni al departamento o centro correspondiente.
- ❖ Cumplir con las evaluaciones del Programa de Tutoría del Programa Único de Internado.

NOTA: Cabe resaltar que el haber cursado el Programa Único de Internado **NO GARANTIZA** el ingreso a los programas de posgrado.